

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

CVE-2019-5202 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 322, polígono 2, de Sopeña.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de María de las Nieves Grande Gómez, de concesión de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en la finca ubicada en Sopeña, polígono 2, parcela 322, calificada como suelo rústico de especial protección.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Cabuérniga, 31 de mayo de 2019.

El alcalde en funciones,
Gabriel Gómez Martínez.

2019/5202